



Ayuntamiento de Jerez

La Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el art. 124.4.d) de la Ley de Bases de Régimen Local y, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 90 y 92 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y en el art. 23.d) del R.O.M., por Resolución de esta misma fecha, ha tenido a bien convocar al Pleno de la Corporación, constituido en **JUNTA GENERAL ORDINARIA de la Empresa "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A." (COMUJESA)**, para celebrar sesión ordinaria a las **08:40 horas** del día **18 de Julio de 2025**, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora, dos días hábiles después, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de Cuentas Anuales y propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2024.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Lo que de orden de la Alcaldía-Presidencia le comunico, rogándole su puntual asistencia.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: BB2E8520E7Z1IQ4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 14/07/2025